

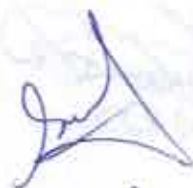
ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 21 de julio de 2020 reunido el Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones" Subgrupo 01 "Cines, Teatro y Música", capítulo "Cines de Montevideo y Zona Bañearia Costa Este", integrado por los Delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Carlos Rodríguez, Dra. Mariam Arakelian y Lic. Francisco Tucci, por el Delegado del Sector Empleador: Sr. Julio César Guevara y la Delegada del Sector Trabajador: Sra. Estela Bermúdez dejan constancia:

PRIMERO: Se procede a la aplicación del correctivo final establecido en la cláusula novena del acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 14 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: Salarios mínimos y sobrelaudos. Todos los salarios vigentes al 30 de junio de 2020 tendrán un ajuste de **2.75%** por concepto de correctivo, por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados y el Índice de Precios al Consumo verificados efectivamente en el período 1ero de julio de 2018 y el 30 de junio de 2020. Por lo expuesto, los salarios mínimos vigentes desde el 1ero de julio de 2020 son:

Categoría	Salario
Personal de Dirección y Administración	
Gerente administrativo con participación	77.371
Gerente administrativo sin participación	161.861
Gerentes comerciales	83.706
Gerente de sala 1era categoría	51.921
Gerente de sala 2da categoría	47.592
Gerente de sala 3era categoría	45.472
Gerente más de una sala (complemento)	2.830
Secretario de gerencia	40.965
Contador titulado	69.616
Contador idóneo	62.199
Auxiliar 1era contaduría	48.309
Auxiliar 2da categoría	35.409
Auxiliar 3era contaduría	29.334
Cajero general	48.017
Cadete hasta 18 años (6 horas diarias)	17.433
Cadete	23.242
Personal de servicio de sala y otros	
Boleteros 8 horas	28.385
Boleteros 6 horas	24.003
Boleteros 4 horas	19.091
Boleteros 2da categoría	22.102
Conserje supervisor (cine Plaza)	35.023
Conserje	23.038
2do Conserje	21.829
Empleado de Candy	21.829
Conserje ayudante	21.668




Portero o acomodador 44 horas	20.820
Portero o acomodador 36 horas	18.383
Limpiadora 8 horas	17.691
Limpiadora 5 horas y ½	13.303
Encargado de máquinas	25.894
Encargado de máquina y electricidad	38.053
Encargado de mantenimiento	26.291
Electricista	34.146
Combinador por vuelta	1.855
Caramelero	16.981
Personal de cabina	Salario
Operadores de cine continuado	36.783
Operadores de cine tarde y noche	33.766
Operadores de noche	30.645
Operadores 4 funciones semanales	20.229
Operador de funciones Baby y privadas nocturnas	1.319
Operador función privada nocturna	1.701
Operador 33 horas	36.783
Operador 44 horas	43.114
Técnico jefe de proyección y sonido	40.179
Ayudante técnico de proyección y sonido	28.976
Personal de servicio	Salario
Sereno	31.460
Peón de limpieza	23.997
Cines alternados	Salario
Operador	35.936
Boletero	13.770
Conserje	12.738
Portero o acomodador	9.430

Leída, se suscriben 8 ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y en lugar y fecha antes indicados.


MTSS


MTSS




MTSS

Montevideo 1º de setiembre 2020

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro


 Administración
 Negociación Colectiva
 M.T.S.S.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
 REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 02 SEP 2020

Reg. Con el N° 2012/2020

Folio, 01 al 02

Grupo 18

Sub-Grupo 01, Cp. Cines de Departados y zona Belvedere Costa Este.


 Por Div. Doc. y Registro
 Esc. Verónica Rodríguez Trinchetti
 Supervisora
 División Documentación y Registro
 Dirección Nacional de Trabajo

Montevideo, 02 de Septiembre del 2020

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
División de Registro y Documentación

Tramite a la División de Registro y Documentación

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 02 SEP 2020

Rep. Con el N.º *[Handwritten]*

Sub-Grupo *[Handwritten]*
y *[Handwritten]*

Grupo *[Handwritten]*

[Large handwritten signature]

Por Div. Doc. y Registro
Lic. Verónica Rodríguez
Gubernativa
División de Registro y Documentación
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social